

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "BETLATAM CONSULTORA CÍA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 29 días del mes de marzo de 2019 se reúnen los socios de la compañía **BETLATAM CONSULTORA CÍA. LTDA.** en sus oficinas ubicadas en la calle Gregorio Munga N39-202 y Gaspar de Villarreal, de la ciudad de Quito. A las 10:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia que todos los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
MONTESDEOCA ECHEVERRÍA JUAN FRANCISCO	990	990.00	99,00%
RIVADENEIRA RICAURTE ROXANA GABRIELA	10	10.00	1,00%
TOTAL	1000	1000.00	100,00%

Actúa como Presidente de la Junta la Señora Rivadeneira Ricaurte Roxana Gabriela; y, actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, el Señor Montesdeoca Echeverría Juan Francisco.

A continuación, Secretaría elabora la lista de los asistentes para incorporarla al Expediente respectivo y una vez comprobado el quórum legal al estar presente el 100% del capital social suscrito y pagado, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal acorde con lo dispuesto en la Ley de Compañías en su artículo 119 y 238.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad renunciar a convocatoria, y, así mismo por unanimidad proponen tratar como orden del día los siguientes asuntos:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la sociedad por el ejercicio económico 2018.**
- 2. Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.**
- 3. Conocer y resolver sobre los resultados de la Compañía por el periodo 2018.**

La secretaria procede a llamar a los socios en orden alfabético, tras lo cual, uno a uno ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- Montesdeoca Echeverría Juan Francisco: (99% del capital social): "voto a favor de la moción";



- Rivadeneira Ricaurte Roxana Gabriela: (1% del capital social): "voto a favor de la moción"

Una vez ejercido el derecho al voto se acepta por unanimidad los puntos del día propuestos.

Punto No.1

Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la sociedad por el ejercicio económico 2018.

Enseguida como primer punto del orden del día, el Señor Montesdeoca Echeverría Juan Francisco, Gerente General de la compañía, da lectura al informe anual de Gerencia sobre las actividades realizadas durante el periodo 2018, que se han elaborado tomando en cuenta las disposiciones reglamentarias de la Superintendencia de Compañías. El informe de Gerente se pone a consideración de los socios presentes.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba el informe presentado por el Gerente General. Se deja constancia que el Señor Montesdeoca Echeverría Juan Francisco en calidad de socio y Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación de los informes, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

Punto No. 2.

Aprobación de los Estados Financieros de la sociedad por el ejercicio económico 2018.

Luego de resolver el primer punto del orden del día, se procede con la lectura de los Estados Financieros cerrados a 31 de diciembre de 2018.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueban los Estados Financieros. Se deja constancia que el señor Montesdeoca Echeverría Juan Francisco en calidad de socio y Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación de los informes, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

Punto No. 3.

Conocer y resolver sobre los resultados de la Compañía por el periodo 2018.

El Señor Montesdeoca Echeverría Juan Francisco mociona que la utilidad generada en el año 2018 asciende a USD\$ 57.514,82 sea registrada en el patrimonio de la Compañía como resultados acumulados.



Luego de las deliberaciones, la junta general de socios resuelve por unanimidad aprobar que la utilidad de la Compañía sea registrada en el patrimonio de la Compañía como resultados acumulados.

Por haberse cumplido con el Punto del Orden del Día, el señor presidente concede treinta minutos de receso para la redacción de esta Acta, después de lo cual dispone que se dé lectura a la misma, que es aprobada unánimemente por los socios presentes sin ninguna modificación. Con ello, el señor presidente, siendo las 11:00 horas, declara terminada la Junta, firmando esta acta conjuntamente con los concurrentes.



Montesdeoca Echeverría Juan Francisco
Socio
SECRETARIO DE LA JUNTA



Rivadeneira Ricaurte Roxana Gabriela
Socio
PRESIDENTE DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENCIA

29 días del mes de marzo del 2019



Montesdeoca Echeverría Juan Francisco
Socio
99% Capital Social



Rivadeneira Ricaurte Roxana Gabriela
Socio
1% Capital social